

 <b>MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO</b>	<b>FORMATO:</b> ACTA	Versión: 6.0
	<b>PROCESO:</b> GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 11/02/2022
		Código: GDC-F-01

## ACTA No. 01

### DATOS GENERALES

<b>FECHA:</b>	Bogotá, 20 de Octubre de 2022
<b>HORA:</b>	De 09:00 am a 10:10 am
<b>LUGAR:</b>	<b>Reunión Virtual – Microsoft Teams</b>
<b>ASISTENTES:</b>	<b>Sergio Trespalcios Peniche</b> – Contratista, Grupo de Evaluación de Proyectos MVCT. <b>Carlos Alquerque</b> – Profesional, Oficina de Planeación Municipio de Palmito. <b>Jhon Ramos</b> – Consultor.
<b>INVITADOS:</b>	Revisar Asistentes.

### ORDEN DEL DIA:

Se convoca a la mesa de trabajo con el objetivo de socializar las observaciones resultantes de la revisión documental preliminar efectuada al proyecto "CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y REDES DE ALCANTARILLADO EN EL CORREGIMIENTO DE PUEBLECITO, MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE PALMITO, DEPARTAMENTO DE SUCRE".

### DESARROLLO:

1. Verificación de Quórum.
2. El ingeniero Sergio Trespalcios (Contratista – Grupo de Evaluación de Proyectos), encargado de la revisión documental del proyecto, da la bienvenida y procede a socializar cada uno de los documentos faltantes y observaciones resultantes de la revisión realizada al proyecto en mención (Ver Anexo 2). Así mismo, se aclara que la revisión es netamente documental, por lo que es importante que se subsanen las observaciones mencionadas para que se pueda iniciar la evaluación de los diferentes aspectos del proyecto de la mano del evaluador líder y los especialistas de apoyo del ministerio.
3. Se dan indicaciones a la entidad formuladora del proyecto sobre los documentos faltantes correspondientes al Aspecto Institucional, donde se indica que dichos documentos deben ser enviados en caso de ser solicitados por el área competente. Adicionalmente, se indica que se debe presentar la copia de la póliza de calidad de los diseños por parte del consultor hacia la entidad formuladora del proyecto.
4. El formulador indica que no cuenta con la póliza de calidad de los diseños dado que los diseños fueron donados.
5. El formulador solicita información detallada sobre el análisis de alternativas, por tanto, se brinda respuesta siguiendo lo establecido en el Art. 13 "Formulación y Análisis de Alternativas de Proyectos" y Art. 14 "Comparación de Alternativas y Selección de Alternativa Viable" de la Resolución 0330 de 2017; se hizo énfasis en

que el Art. 14 de la Resolución 0330 de 2017 fue modificado por el Art. 5 de la Resolución 0799 de 2021.

6. Se enfatizó que el proyecto debe tener el aval de la interventoría de los diseños, teniendo en cuenta lo estipulado en la Resolución 0330 de 2017 en su Art. 34 y los roles mencionados en el Art. 4 de la Resolución 0661/2019, esto quiere decir que la entidad formuladora deberá revisar lo pertinente, validar la idoneidad del interventor y ajustarse a dicho requerimiento.
7. Se dan indicaciones sobre el Aspecto Predial, donde se sigue lo estipulado en el numeral 2.7 Anexo 1 de la Res. 0661 de 2019.
8. Se recomienda la revisión de la Resolución 0661 de 2019 y sus anexos para validar los documentos necesarios para iniciar el proceso de evaluación.
9. La Alcaldía Municipal de San Antonio de Palmito solicita realizar una mesa de trabajo el día 10 de noviembre de 2021 con el propósito de revisar el avance documental del proyecto y así comprometerse con el MVCT para enviar la totalidad de la documentación requerida.

## COMPROMISOS

#	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Realizar mesa de seguimiento – Avance Documental por parte del formulador	Grupo de Evaluación de Proyectos MVCT.  Alcaldía de San Antonio de Palmito	10 de noviembre de 2022

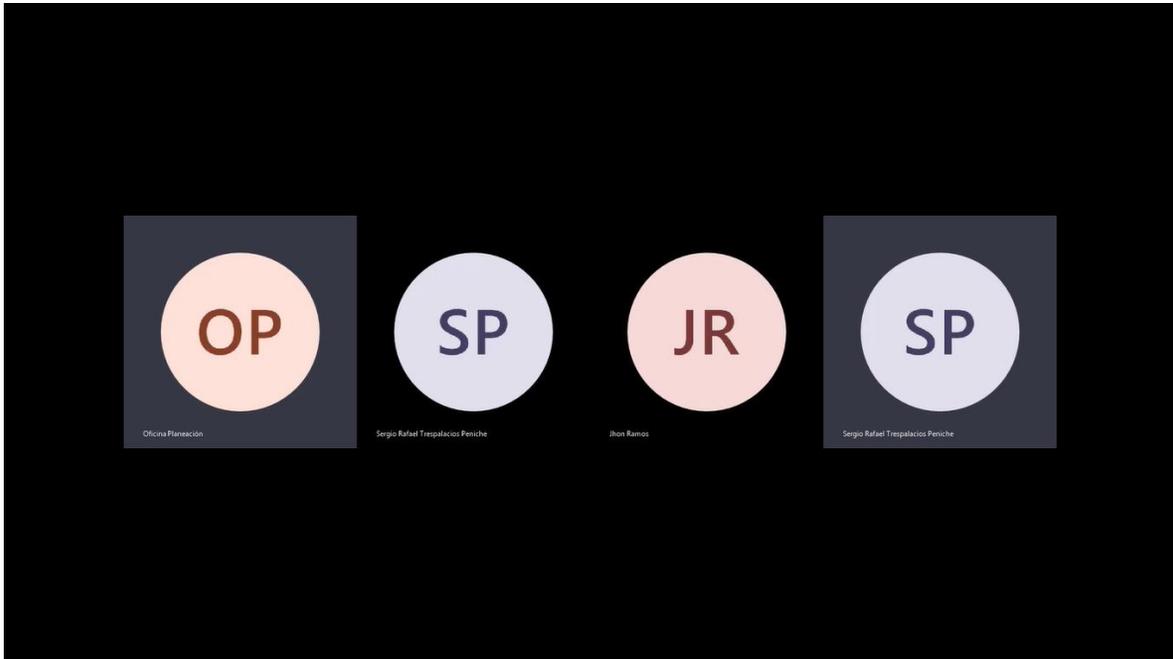
## FIRMAS:

En anexos se comprueba la asistencia de las personas indicadas en el numeral de asistentes.

Elaboró: Sergio Trespalacios Peniche – Contratista Grupo de Evaluación de Proyectos  
Fecha: 27/10/2022

## ANEXOS

### Anexo 1. Asistentes Mesa Técnica – Teams



### Anexo 2. Presentación – Socialización Documentos Faltantes

Título o nombre de la presentación

MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO

**CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y REDES DE ALCANTARILLADO EN EL CORREGIMIENTO DE PUEBLECITO, MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE PALMITO, DEPARTAMENTO DE SUCRE**

San Antonio de Palmito, Sucre  
20 de octubre de 2022

OP  
Oficina Planeación

SP  
Sergio Rafael Trepatacios Peniche

JR  
Jhon Ramos

SP  
Sergio Rafael Trepatacios Peniche